



El Gobierno concede a Joan Manuel Serrat la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

Nota de prensa

- El Consejo de Ministros ha aprobado la imposición de esta condecoración a iniciativa del Presidente del Gobierno y a propuesta de la ministra de Educación y Formación Profesional
- Las asociaciones de madres y padres de alumnos CEAPA y CONCAPA han recibido, asimismo, la Corbata de plata de esta orden, que reconoce los “méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación”

Madrid, 07 de diciembre de 2021. El Consejo de Ministros, a iniciativa del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a propuesta de la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha concedido al cantautor, compositor, actor, escritor, poeta y músico Joan Manuel Serrat la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio por su brillante carrera y su contribución a la cultura y el arte españoles.

Serrat, que recientemente anunció su retirada de los escenarios en diciembre del próximo año, es una de las figuras más relevantes de la música, la literatura y el folklore español desde que empezara su carrera en 1965. Pionero de la *Nova Cançó* catalana, ha sido reconocido con numerosos doctorados honoris causa, la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (2006), la Medalla de Oro de la ciudad de Barcelona (2006) o la Medalla de Honor del Parlamento de Cataluña (2007), además del Grammy Latino “Persona del año” en 2014, entre otros importantes galardones.

Su obra tiene influencias de otros poetas, como Mario Benedetti, Antonio Machado, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Federico García Lorca, Pablo Neruda, Joan Salvat-Papasseit y León Felipe entre otros; así como de diversos géneros, como el folklore catalán, la copla española, el tango, el bolero y del cancionero popular de Latinoamérica, pues ha versionado canciones de Violeta Parra y de Víctor Jara.



Por estos motivos, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy la concesión al artista catalán de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, la distinción de mayor rango para personas físicas que no sean jefes de Estado o de Altas Instituciones.

Reconocimiento a las asociaciones de madres y padres

El Gobierno ha aprobado hoy también la concesión de la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) y a la Confederación Católica Nacional de Padres y Madres de Alumnos (CONCAPA).

Se reconoce la labor y el esfuerzo voluntario y altruista de todas las asociaciones a las que representan durante la pandemia del coronavirus. Un momento especialmente difícil y complejo en el que sirvieron de apoyo imprescindible a familias y alumnos con dificultades, logrando que entre toda la comunidad educativa se brindase un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes y buscando soluciones en momentos en los que no podían llegar las administraciones educativas.

La CEAPA es una entidad creada en 1979 y su finalidad es trabajar por una escuela pública de calidad, lograr el éxito escolar de todo el alumnado, democratizar la enseñanza y mejorar las condiciones de la infancia. En la actualidad agrupa a cerca de 12.000 asociaciones de padres y madres. La CONCAPA, creada en 1929, se centra en la necesidad de que los padres participen de forma activa en la formación de sus hijos. En la actualidad está conformada por 51 Federaciones provinciales de asociaciones de padres.

La Orden Civil Alfonso X el Sabio se estableció en 1939 y su precedente era la Orden Civil de Alfonso XII. Su finalidad es premiar a personas físicas y jurídicas por los “méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos en España o en el ámbito internacional”. El Gran Maestro de la Orden es el rey y el Gran Canciller, el ministro o ministra de Educación.

